126

Programa de Estudios por Competencia Formato Base

7. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

| Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. | | | | | | |
|---|---------------|--|--|--|--|--|
| | l | | | | | |
| Donostonosto | | | | | | |
| | Departamento: | | | | | |
| Derecho Publico | | | | | | |
| | | | | | | |
| Academia: | | | | | | |
| Jurís prudencia . | | | | | | |
| | | | | | | |
| Nombre de la Unidad de aprendizaje: | | | | | | |
| Jurísprudencia | | | | | | |
| | | | | | | |
| Clave de la Horas de teoría: Horas de Total de horas: Valor en materia: práctica: créditos: | | | | | | |
| DD (6 | | | | | | |
| DP 40 11 51 7 | | | | | | |
| Tipo de curso: Nivel en que se Carrera: Prerrequisitos: | 1 | | | | | |
| ubica: | | | | | | |
| o C = curso o Licenciatura o Abogado | | | | | | |
| o CL = curso laboratorio | | | | | | |
| o L = laboratorio o P = práctica | | | | | | |
| o T = taller | | | | | | |
| o CT = curso - taller | | | | | | |
| o N = clínica | | | | | | |
| o M = módulo | | | | | | |
| o S = seminario | | | | | | |
| | | | | | | |
| Área de formación: | | | | | | |
| Optativa Abierta | | | | | | |
| Elaborado por: | | | | | | |
| Lic. Jesús Pablo Barajas Solórzano | | | | | | |
| | | | | | | |
| Fecha de elaboración: Fecha última de | | | | | | |
| actualización: | | | | | | |
| 25 de octubre de 2005 | | | | | | |

2. PRESENTACIÓN

| El origen, naturaleza y posibilidades de la jurisprudencia, en mucho desconocida |
|---|
| en nuestro ámbito profesional, requiere de un conocimiento más concienzudo en el |
| que se fortalezca las herramientas de trabajo en el campo de la enseñanza y de la |
| vida práctica del abogado. |

La interpretación, aplicación e integración de las leyes federales y locales a generado, dentro del dinamismo social, que la existencia de una normatividad tan diversa y compleja provoque dudas al momento de su ejecución, por eso, al definir y clarificar las inconsistencias de una ley, hacen de la jurisprudencia que su objeto de estudio sea más metodológico para alcanzar una preparación más acorde a las necesidades actuales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudio de la jurisprudencia se ubica dentro de la rama del derecho público.

El alumno aprenderá que la aplicación de una tesis de jurisprudencia o relevante, fortalece la interpretación normativa y las pretensiones jurídicas del litigante

Comprenderá la importancia de la especialización jurídica por materia, cuando se desarrolla el ejercicio profesional

Fortalecerá sus conocimientos jurídicos en el manejo de una tesis de jurisprudencia, aislada o relevante

| Saberes prácticos | * El educando conocerá que es una jurisprudencia * El alumno reconocerá porque se rigen las jurisprudencias que establece la Suprema Corte de Justicia de la nación y los Tribunales Colegiaces * El alumno identificará cuando una jurisprudencia de la SCJN es obligatoria * El alumno reconozca a quiénes obliga la jurisprudencia * El alumno identifique cuando una tesis es relevante, aislada * Conocer los supuestos de una contradicción de tesis de jurisprudencia * Identificará cuáles son los sujetos que pueden plantear una tesis por contradicción |
|-----------------------|--|
| Saberes Teóricos | * Distinguir los tres tipos de fuentes del derecho: histórico, reales o materiales y formales * Determinar que es la jurisprudencia * Describir los modelos jurídicos de la jurisprudencia * Conocer cuáles son los elementos integradores de la jurisprudencia * Descubrir los antecedentes históricos de la jurisprudencia * Reconocer cuáles son los elementos de una jurisprudencia * Establecer los efectos que tiene el criterio para resolver una contradicción de tesis * Identificar a que se le llama tesis por unificación * Proponer la creación de un Tribunal Constitucional como garante de la competencia e interpretación de las normas generales |
| Saberes Formativos | Que el educando conozca la importancia de la jurisprudencia en la vida profesional del abogado y de las instituciones jurisdiccionales Que a través de la reflexión y el estudio reconozca los alcances de una norma heteroaplicativa Que sepa cuándo y en que momentos pueda aplicar una jurisprudencia, así como para que sean capaces de aplicarlo a la función jurisdiccional |

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

El alumno aprenderá cuáles son:

- 1. Las raíces de la jurisprudencia:
 - a) Derecho romano
 - b) Derecho inglés
 - c) Derecho norteamericano
 - d) La tradición francesa: síntesis de las decisiones judiciales
 - e) El concepto de jurisprudencia en el derecho mexicano
- 2. Reglas y principios del estudio jurisprudencial
- a) criterios de pronunciamientos de órganos terminales
- b) características del pronunciamiento
- c) el concepto de terminalidad
- 3. La reiteración
- a) regla general de los mecanismo jurisprudenciales
- 4. El nacimiento formal de la jurisprudencia en México
- a) diferencias entre acto legislativo y jurisprudencia
- b) prevalencia de las consideraciones en la sentencia
- c) jerarquía de los criterios jurisprudenciales
- 5. La autonomía competencial de las constituciones de México
- 6. Interrupción y modificación de la jurisprudencia
- 7. Teleología jurisprudencial
- 8. Reglas de publicación de tesis

6. ACCIONES

- El alumno al inicio del curso, conocerá cuáles son las acciones contenidas
- a) el programa
- b) Análisis del objeto de estudio
- c) Elaborará ejercicios que apoyen su conocimiento en la integración de tesis de jurisprudencia, aislada, relevantes: características del Rubro y contenido
- d) Formulará proyectos compilación de tesis por época
- e) evaluaciones prácticas

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN

| 7. Evidencias de aprendizaje | 8. Criterios de desempeño | 9. Campo de aplicación |
|------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| La importancia de la | Conocer el proceso de | Su aplicación; en la |
| creación de la | creación de las normas y | función jurisdiccional y |
| jurisprudencia, así como | su aplicación en casos | profesional de los |
| | concretos | abogados |
| creación | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | • |
| | | |
| | | |

10. CALIFICACIÓN

10 % Asistencias

40 % trabajos prácticos

50% Examen teórico

11. ACREDITACIÓN

Solución de un caso práctico

12. BIBLIOGRAFÍA

- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- *LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
- *Acosta Romero Miguel, *Derecho Jurisprudencial Mexicano*, porrúa segunda edición. México 2000
- *Frish Philip, Walter, Metodología jurídica en jurisprudencia y legislación. editorial nuestra época.
- *De Elizondo Gasperín, Macaritá. Marco constitucional y legal de la jurisprudencia en materia electoral, revista Justicia Electoral, año 1997. tribunal electoral del poder judicial de la federación.
- *La Jurisprudencia su integración, Suprema Corte de Justicia, México 2004,

tercera edición, 2000.

*Covarrubias Dueñas, José de Jesús. Historia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa primera edición 2004.

*Covarrubias Dueñas, José de Jesús. *Derecho Constitucional Electoral*. Editorial Porrúa cuarta edición 2003.

*Covarrubias Dueñas, José de Jesús. *El Paradigma de la Constitución*. Editorial Porrúa Primera edición 2005.